APROBACIÓN DE PÓLIZAS
LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

En cumplimiento de sus funciones y de la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante Resolución No. 004 de 02 de enero de 2024,

CERTIFICA QUE:

LUIS ALEJANDRO SANDOVAL QUIJANO con cédula de ciudadanía No. 74.370.332 de Duitama, presentó la póliza con amparos de cumplimiento del contrato y calidad de los elementos N° 51-46-101019580 expedida por Seguros del Estado S.A., conforme a las siguientes características:

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO: CMI-2024077
OBJETO: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES MUNICIPIO DE DUITAMA

Término del Contrato	Valor del Contrato
2 MESES SIN SUPERAR VIGENCIA 2024	DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($16.139.500).

No. de Póliza	Tipo de Amparo	Porcentaje Exigido	Valor Asegurado	Vigencia
51-46-101019580	Cumplimiento	10%	$1.613.950	29/10/2024 hasta 30/06/2025
51-46-101019580	Calidad de los elementos	10%	$1.613.950	29/10/2024 hasta 30/06/2025

Que la póliza presentada cumple con los requisitos exigidos, razón por la cual se imparte la respectiva aprobación.

La presente se expide en Duitama, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARIA TERESA CAMARGO GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Jenny Suárez